



PERÚ

Ministerio de Cultura

PROCESO CAS N°129-2018-MC

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ESPECIALISTA EN GESTIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PARA LA POBLACIÓN AFROPERUANA.

ÁREA USUARIA	Dirección de Políticas para Población Afroperuana.
PUESTO	Especialista en Gestión e Implementación de Políticas para la población afroperuana.

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

Gestionar el proceso de implementación de política, fortalecimiento de capacidades y asistencia técnica para la atención de población afroperuana en sectores de gobierno, en el marco del Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 004-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	<ul style="list-style-type: none"> • Bachiller Universitario en Psicología, Ciencias Políticas y/o Sociología.
Experiencia General *Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales) *(Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral) ¹	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un año (01) año en el sector público y/o privado.
Experiencia Específica para el puesto convocado	<ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral mínima de un año (01) año en acciones específicas en materia de interculturalidad o población afroperuana, en el sector público y/o privado. • Experiencia laboral mínima de un (01) año en el sector público.

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

<p>Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización</p> <p>*(Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio.</p> <p>Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo.</p> <p>Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas.¹</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Estudios de Maestría en Políticas Públicas o Gestión Pública. • Curso en temas de Gestión de Calidad y/o Gestión de Procesos.
<p>Conocimientos técnicos requeridos para el puesto (no se requiere sustentar con documentos)</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimientos de Políticas para la Población Afroperuana

¹ Guía Metodológica para el Diseño de Perfiles de Puestos para entidades públicas, aplicables a regímenes distintos a la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, Directiva N° 0004-2017-SERVIR/GDSRH Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos-MPP, aprobada por Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE

III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

<ul style="list-style-type: none"> • Gestionar el proceso de fortalecimiento de capacidades en servidores públicos identificados para la atención de población afroperuana. • Coordinar con los diferentes sectores la estrategia de implementación del Plan Nacional de Desarrollo de Población Afroperuana. • Elaborar propuestas de implementación de acciones en sectores de gobierno dirigidas a población afroperuana. • Realizar el seguimiento de implementación del Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana en sectores de gobierno. • Asistir técnicamente a los sectores de gobierno en la implementación del Plan Nacional de Desarrollo para Población Afroperuana • Gestionar la identificación de necesidades de atención a población afroperuana en sectores de gobierno. • Emitir opinión técnica en materia de sus funciones. • Otras actividades que le designe el/la Responsable de la Dirección de Políticas para el desarrollo de la población Afroperuana, en el marco de la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	Dirección de Políticas para la Población Afroperuana
DURACIÓN	Un (01) mes
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 5,500.00 (Cinco mil Quinientos y 00/100 Soles)

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	07/06/2018 al 20/06/2018
CONVOCATORIA	

**PERÚ**

Ministerio de Cultura

SELECCIÓN	
Publicación de la convocatoria en la Página Web del Ministerio de Cultura	07/06/2018 al 20/06/2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada	28/06/2018 (Desde las 08:30 a.m. hasta las 16:30 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	02/07/2018 al 03/07/2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web del Ministerio de Cultura	04/07/2018
Entrevista Personal Ministerio de Cultura (Av. Javier Prado Este 2465 San Borja)	06/07/2018
Publicación de resultado final en la Página Web del Ministerio de Cultura	09/07/2018